

EDITORIAL

Pemex:

Homicidio industrial

“INCIDENTE” -DE ACUERDO CON LA DEFINICIÓN académica-, es un acontecimiento de *m*
ediana importancia

que se presenta en el curso de un asunto o negocio que trasciende al público. En nuestro cotidiano proceso informativo, voceros gubernamentales y periodistas que reproducen una declaración o comentan el tema, recurren cada vez con mayor frecuencia a esa acepción, induciendo al receptor de la noticia o la opinión a minimizar el efecto de un suceso material, político o económico, y su impacto en el orden social.

